Proceso: Proceso Especial Ley 1561

Radicado: 2020-111



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ALBÁN CUNDINAMARCA

Carrera 1 No. 3 – 08 Edificio Alcaldía Municipal Primer Piso Celular: 316 448 76 04

Correo Electrónico: jprmpalalban@cendoj.ramajudicial.gov.co

Albán, Cundinamarca cinco (5) de febrero del 2021

Para los efectos legales pertinentes, incorpórese al Expediente y téngase en cuenta los oficios de fecha 14 de enero de 2021 y 21 de enero de 2021, emitidos por la Alcaldía Municipal de Alban - Cundinamarca, donde dan respuesta a los requerimientos efectuado mediante oficio 006 y 007 de 2021.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

OSCAR ARMANDO TAUTIVA

JUZGADO PROMISCUO DE ALBAN CUNDIN NOTIFICACION POR ESTADO

JUEZ/

Albán Cyndinamarca, 8 de febrero de 2021 Notificado por anotación en ESTADO Nº 9 de esta misma fecha.

CY LILIANA RICO PARRA

Secretaria